



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-300-SE14
SERVICIO DE BANQUETERIA.

Vallenar, 19 de Mayo de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2561

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 38 de fecha 13 de Mayo de 2014 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Georgina Galleguillos M., Andrea Mancilla T. y María Torrejón A.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-300-SE14 Servicio de Banquetería a Empresa Georgina del Rosario Galleguillos Madariaga Rut 7.714.299-1 por la suma de \$150.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-280-000-000 " Programa sociolaboral de ingreso ético".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/PPH/pph.-